



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, LICITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. INIFE-2013-001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

C O N V O C A

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
INIFE-R33-FV-2013-LP-001		CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN PLANTA ALTA ESTRUCTURA U2-C, LABORATORIO DE CÓMPUTO, LABORATORIO POLIFUNCIONAL, ESCALERA EN ESTRUCTURA U2-C (PLANTA BAJA) Y PATIO CIVICO (2DA ETAPA) EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUEVA CREACION "EDUARDO PAZ SALAZAR" FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ROBLE (SE) EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.			
CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1,800,000.00	2,500.00	12 AGOSTO DE 2013 A LAS 9:00 HRS	12 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 14:00 HRS	19 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12:00 HRS	120 DIAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUE APROBADA MEDIANTE EL OFICIO No. AP-IP-JUL-120/2013, DE FECHA DE 25 DE JULIO DEL 2013 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN, SÉ DEBERÁ REALIZAR PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, SERÁN:

No. LICITACION	PLAZO DE EJECUCION
INIFE-R33-FV-2013-LP-001	26 DE AGOSTO DE 2013 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2013

LA VENTA DE BASES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE EL DÍA **12 DE AGOSTO DE 2013**, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (01-311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXTENCION 115.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA PRESENTACIONES Y APERTURA DE OFERTAS SERÁ LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

ANEXO A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SÉ DEBERÁ DE ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, DEBIENDO EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES SUFICIENTES PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS SON:

- 1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA.
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.



- 3.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA
- 5.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LAS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTE INSTITUTO; ANEXANDO CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS MÁS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES.
- 6.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 7.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- 8.- PARA LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE MAYO DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES DEL 30 DE MAYO DE 1995; ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE PRESENTEN: SU CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONVENIO CELEBRADO CON SUS EMPRESAS INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2013, DE ÉSTE INSTITUTO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO VIGENTE Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS NUMERO 1, 3, 6 Y 7.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EL PROYECTO EJECUTIVO, BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXT. 115, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL **10.00% (DIEZ POR CIENTO)** Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA UN **20.00% (VEINTE POR CIENTO)**; DEL MONTO APROBADO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGÚN LA JUSTIFICACIÓN No. INIFE/DPV/032/2013 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2013

, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y VINCULACION DE ESTE INSTITUTO.

TEPIC, NAYARIT; 10 DE AGOSTO DE 2013.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ**



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, LICITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. INIFE-2013-002

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

C O N V O C A

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
INIFE-R33-FV-2013-LP-002		CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (SEPEN), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL VALLE, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.			
CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1,000,000.00	2,500.00	09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 9:00 HRS	09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 14:00 HRS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 12:00 HRS	80 DIAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUE APROBADA MEDIANTE EL OFICIO No. AP-IP-AGO-127/2013, DE FECHA DE 29 DE AGOSTO DEL 2013 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN, SÉ DEBERÁ REALIZAR PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, SERÁN:

No. LICITACION	PLAZO DE EJECUCION
INIFE-R33-FV-2013-LP-002	23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2013

LA VENTA DE BASES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE EL DÍA **12 DE AGOSTO DE 2013**, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (01-311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXTENCION 115.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA PRESENTACIONES Y APERTURA DE OFERTAS SERÁ LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

ANEXO A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SÉ DEBERÁ DE ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, DEBIENDO EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES SUFICIENTES PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.



LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS SON:

- 1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA.
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 3.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA
- 5.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LAS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTE INSTITUTO; ANEXANDO CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS MÁS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES.
- 6.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 7.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- 8.- PARA LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE MAYO DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES DEL 30 DE MAYO DE 1995; ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE PRESENTEN: SU CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONVENIO CELEBRADO CON SUS EMPRESAS INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2013, DE ÉSTE INSTITUTO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO VIGENTE Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS NUMERO 1, 3, 6 Y 7.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EL PROYECTO EJECUTIVO, BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXT. 115, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL **10.00% (DIEZ POR CIENTO)** Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA UN **20.00% (VEINTE POR CIENTO)**; DEL MONTO APROBADO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.



NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGÚN LA JUSTIFICACIÓN No. INIFE/DPV/034/2013 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013

, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y VINCULACION DE ESTE INSTITUTO.

TEPIC, NAYARIT; 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, LICITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. INIFE-2013-003

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

C O N V O C A

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
INIFE-R33-FV-2013-LP-003		CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS DE 6.00X8.00 MTS, SERVICIOS SANITARIOS DE 12 UD EN ESTRUCTURA REGIONAL, MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA COMPLEMENTARIA EN ESCUELA PRIMARIA "NUEVA CREACION" (SEPEN), UBICADA EN EL BARRIO SAN MIGUEL EN LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA, MUNICIPIO DE EL NAYAR, NAYARIT.			
CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1,250,000.00	3,000.00	02 DICIEMBRE DE 2013 A LAS 9:00 HRS	03 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HRS	10 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HRS	100 DIAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUE APROBADA MEDIANTE EL OFICIO No. AP-IP-OCT-070/2013, DE FECHA DE 04 DE OCTUBRE DEL 2013 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN, SÉ DEBERÁ REALIZAR PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, SERÁN:

No. LICITACION	PLAZO DE EJECUCION
INIFE-R33-FV-2013-LP-003	16 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 25 DE MARZO DE 2014

LA VENTA DE BASES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE EL DÍA **03 DE DICIEMBRE DE 2013**, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (01-311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXTENSION 115.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA PRESENTACIONES Y APERTURA DE OFERTAS SERÁ LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.



ANEXO A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ DE ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, DEBIENDO EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES SUFICIENTES PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS SON:

- 1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA.
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 3.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA
- 5.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LAS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTE INSTITUTO; ANEXANDO CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS MÁS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES.
- 6.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 7.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- 8.- PARA LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE MAYO DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES DEL 30 DE MAYO DE 1995; ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE PRESENTEN: SU CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONVENIO CELEBRADO CON SUS EMPRESAS INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2013, DE ÉSTE INSTITUTO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO VIGENTE Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS NUMERO 1, 3, 6 Y 7.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EL PROYECTO EJECUTIVO, BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXT. 115, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL **10.00% (DIEZ POR CIENTO)** Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA UN **20.00% (VEINTE POR CIENTO)**; DEL MONTO APROBADO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA



FISICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGÚN LA JUSTIFICACIÓN No. INIFE/DPV/085/2013 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y VINCULACION DE ESTE INSTITUTO.

TEPIC, NAYARIT; 30 DE NOVIEMBRE DE 2013.
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
A TRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, LICITA LAS SIGUIENTES
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:**

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. INIFE-2013-004

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

C O N V O C A

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
INIFE-R33-FV-2013-LP-004		REHABILITACION DE AULAS EN GENERAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSE GUADALUPE NAJERA" (SEPEN), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE RUIZ, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.			
CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1,250,000.00	2,500.00	13 ENERO DE 2014 A LAS 9:00 HRS	13 DE ENERO DE 2014 A LAS 14:00 HRS	20 DE ENERO DE 2014 A LAS 12:00 HRS	68 DIAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUE APROBADA MEDIANTE EL OFICIO No. AP-IP-AGO-076/2013, DE FECHA DE 15 DE AGOSTO DEL 2013 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN, SÉ DEBERÁ REALIZAR PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, SERÁN:

No. LICITACION	PLAZO DE EJECUCION
INIFE-R33-FV-2013-LP-004	23 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2014

LA VENTA DE BASES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE EL DÍA **13 DE ENERO DE 2014**, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (01-311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXTENCION 115.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA PRESENTACIONES Y APERTURA DE OFERTAS SERÁ LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, SITO EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N COL. BURÓCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.



ANEXO A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ DE ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, DEBIENDO EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES SUFICIENTES PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS SON:

- 1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA.
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 3.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA
- 5.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONVOCAN, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LAS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTE INSTITUTO; ANEXANDO CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS MÁS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES.
- 6.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 7.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- 8.- PARA LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE MAYO DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES DEL 30 DE MAYO DE 1995; ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE PRESENTEN: SU CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONVENIO CELEBRADO CON SUS EMPRESAS INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2013, DE ÉSTE INSTITUTO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO VIGENTE Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS NUMERO 1, 3, 6 Y 7.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EL PROYECTO EJECUTIVO, BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BURÓCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 213-33-81 Y 213-15-96 EXT. 115, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL **10.00% (DIEZ POR CIENTO)** Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA UN **20.00% (VEINTE POR CIENTO)**; DEL MONTO APROBADO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA



FISICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGÚN LA JUSTIFICACIÓN No. INIFE/DPV/002/2014 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2014, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y VINCULACION DE ESTE INSTITUTO.

TEPIC, NAYARIT; 11 DE ENERO DE 2014.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. INIFE-2013-005

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo No. 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, y de conformidad con los Artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit a través del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

C O N V O C A

A los interesados que deseen participar en las siguientes Licitaciones Públicas Estatales:

NUMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCION ESPECÍFICA	Q	UNIDAD DE MEDIDA
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-001	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2011 PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (SEPEN 2013)	1	LOTE
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-002	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL POGRAMA GENERAL DE OBRA 2011 PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NAYARIT (SE).	1	LOTE
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-003	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2012 PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (SEPEN)	1	LOTE
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-004	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2013 PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NAYARIT (SE).	1	LOTE
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-005	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL GENERAL DE OBRA 2012 PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE NAYARIT (SE 2013).	1	LOTE
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-006	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2013 PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (SEPEN).	1	LOTE

NUMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES (\$)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONOMICA
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-001	\$2,000.00	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 10:00HRS	27 DE ENERO DEL 2014 A LAS 10:00 HRS	28 DE ENERO DEL 2014 A LAS 10:00HRS
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-002	\$2,000.00	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 11:00HRS	27 DE ENERO DEL 2014 A LAS 11:00 HRS	28 DE ENERO DEL 2014 A LAS 11:00HRS
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-003	\$1,500.00	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 12:00HRS	27 DE ENERO DEL 2014 A LAS 12:00 HRS	28 DE ENERO DEL 2014 A LAS 12:00HRS
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-004	\$3,000.00	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 13:00HRS	27 DE ENERO DEL 2014 A LAS 13:00 HRS	28 DE ENERO DEL 2014 A LAS 13:00HRS
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-005	\$1,500.00	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	27 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00 HRS	28 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS



INIFE-ADQ-EST-2013-LP-006	\$2,000.00	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 14:00HRS	20 DE ENERO DEL 2014 A LAS 15:00HRS	27 DE ENERO DEL 2014 A LAS 15:00 HRS	28 DE ENERO DEL 2014 A LAS 15:00HRS
---------------------------	------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Licitaciones y Adquisiciones del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en calle Eucalipto esquina con Avenida de la Cultura S/N, Colonia Burócrata Federal, Código Postal 63170, tel. (311) 213-33-81 y 213-15-96 ext. 115, en Tepic, Nayarit, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en la licitación antes señalada.
- 2.- Copia de Acta constitutiva con sus modificaciones en su caso, para persona moral y copia acta de nacimiento incluyendo copia de la credencial de elector para persona física.
- 3.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del Artículo No. 34 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- 4.- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2013.

En caso de estar inscrito en el Registro de Proveedores 2013, de éste Instituto y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente y la manifestación por escrito especificada en el inciso numero 1.

La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo, en caja del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa de 9:00 a las 14:00, a nombre del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del I.N.I.F.E., ubicadas en calle Eucalipto esquina con Avenida de la Cultura S/N, Colonia Burócrata Federal, Código Postal 63170, en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Los bienes se entregaran en el las Instalaciones del Almacén del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, sito en calle Eucalipto esquina con Avenida de la Cultura S/N, Colonia Burócrata Federal, Código Postal 63170, en Tepic, Nayarit.

El pago al proveedor lo efectuara Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, a los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Se otorgará un anticipo del 40%.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

La Adjudicación se llevará a cabo por paquete.

Tepic, Nayarit; 18 de Enero de 2014.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. INIFE-2013-006

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo No. 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, y de conformidad con los Artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit a través del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

C O N V O C A

A los interesados que deseen participar en las siguientes Licitaciones Públicas Estatales:

NUMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCION ESPECÍFICA	Q	UNIDAD DE MEDIDA
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-007	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA AULAS-COCINA ESCOLARES 2013 PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE VARIAS LOCALIDADES DE MUNICIPIOS VARIOS DEL ESTADO DE NAYARIT (SEPEN).	1	LOTE

NUMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES (\$)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONOMICA
INIFE-ADQ-EST-2013-LP-007	\$1,000.00	10 DE MARZO DEL 2014	10 DE MARZO DEL 2014 A LAS 10:00HRS	17 DE MARZO DEL 2014 A LAS 10:00HRS	18 DE MARZO DEL 2014 A LAS 10:00HRS

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Licitaciones y Adquisiciones del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en calle Eucalipto esquina con Avenida de la Cultura S/N, Colonia Burócrata Federal, Código Postal 63170, tel. (311) 213-33-81 y 213-15-96 ext. 115, en Tepic, Nayarit, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en la licitación antes señalada.
- 2.- Copia de Acta constitutiva con sus modificaciones en su caso, para persona moral y copia acta de nacimiento incluyendo copia de la credencial de elector para persona física.
- 3.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del Artículo No. 34 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- 4.- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2013.

En caso de estar inscrito en el Registro de Proveedores 2013, de éste Instituto y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro vigente y la manifestación por escrito especificada en el inciso numero 1.



La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo, en caja del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa de 9:00 a las 14:00, a nombre del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del I.N.I.F.E., ubicadas en calle Eucalipto esquina con Avenida de la Cultura S/N, Colonia Burócrata Federal, Código Postal 63170, en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Los bienes se entregaran en el las Instalaciones del Almacén del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, sito en calle Eucalipto esquina con Avenida de la Cultura S/N, Colonia Burócrata Federal, Código Postal 63170, en Tepic, Nayarit.

El pago al proveedor lo efectuara Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, a los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Se otorgará un anticipo del 40%.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

La Adjudicación se llevará a cabo por paquete.

Tepic, Nayarit; 08 de Marzo de 2014.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

ARQ. CARLOS RAFAEL CARRILLO RODRIGUEZ